

## **COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA**

A pesar de que desde el fin de semana estoy atendiendo, como corresponde a cualquier padre de familia, una situación médica que tiene en delicado estado de salud a mi hija mayor, me veo en la obligación de abordar las versiones que sobre mí están circulando desde el día de ayer.

Como ya es de conocimiento público, el lunes 17 de febrero recibí notificación de que había sido declarado insubsistente del cargo como presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH, mediante Decreto N° 230 del Ministerio de Minas y Energía. La insubsistencia es facultad de que goza el Presidente de la República respecto de cualquier funcionario de libre nombramiento y remoción.

No obstante, las hipótesis y causas que se han ventilado ponen en evidencia eventuales motivaciones no escritas y, por sobretodo, no probadas, que me obligan a asumir mi defensa judicial, pero que en el entretanto mancillaron mi buen nombre y dignidad, sin ninguna contemplación personal y tanto menos institucional, generando gran ruido en un sector donde mucho había costado reconstruir la confianza para atraer la inversión.

Tuve conocimiento, por intermedio del Ministerio de Minas y Energía, y posteriormente por la publicación en medios, de un escrito firmado por quien dice llamarse "Aura Clemencia Mejía Arroyo", es una colección de injurias, calumnias y falsedades en mi contra, así como un ataque infame y despiadado contra una destacada profesional que apoya la gestión de la Agencia.

De acuerdo con verificaciones adelantadas, la mencionada señora "Mejía Arroyo" no existe en la Registraduría General del Estado Civil. Además, en el anónimo figura un número de teléfono que corresponde a la

seccional de la DIAN en Bucaramanga, otro número que no está en uso y señala una dirección inexistente.

Todo lo anterior fue comunicado oportunamente al Consejo Directivo de la ANH el pasado 13 de febrero y el escrito apócrifo fue remitido inmediatamente a los organismos de control para su investigación. Sin embargo, esta información falsa y destructiva, fue citada por numerosas fuentes.

Mientras las instancias apropiadas determinan la naturaleza deleznable y falsa de este o cualquier otro anónimo similar, me asiste el derecho a reseñar que durante los 17 meses como presidente de la ANH, me desempeñé con honestidad y dedicación para atraer una importante inversión al país, entregando resultados que fueron reconocidos públicamente, como la efectiva reactivación de la industria de los hidrocarburos, mediante la firma de 31 contratos y el compromiso de inversión de más de 2.714 millones de dólares, después de cinco años sin adjudicar áreas ni firmar ningún contrato de exploración y producción.

Cada uno de los actos y contratos celebrados bajo mi administración, han estado siempre disponibles para la inspección de los organismos de control, seguro como estoy de su legalidad y moralidad.

Invito a quienes se permiten poner en tela de juicio mi integridad, para que sean sesudos en sus análisis y se basen en los hechos y no en calumnias originadas en un anónimo tendencioso con intención revanchista.

Por último, agradezco que mi situación personal y la de mi familia, sea respetada y no constituya una oportunidad para usurpar nuestra tranquilidad y libertad.

Anuncio a la comunidad y a los medios de comunicación que han demandado un pronunciamiento de mi parte, que una vez sea dada de alta mi hija, regresaré al país para ampliar la respuesta a cada uno de los infundios lanzados contra mi administración y contra mi persona.

Luis Miguel Morelli Navia, 18 de febrero de 2020

## Logros Presidencia ANH 2018 - 2020

- Tras 5 años sin suscribir contratos, el 2019 cerró con 31 contratos de exploración y producción.
- La gestión del Luis Miguel Morelli representa más de 2.700 millones de dólares para la industria petrolera del país.
- Tras 2 años de inactividad, se realizó la actualización del Mapa de Tierras, dando una nueva hoja de ruta para los inversionistas
- El PPAA lleva un año ejecutándose, siendo una herramienta para la inversión en el sector, y activando la economía de nuestro país.
- De 70 áreas ofertadas en el 2019 se adjudicaron 26, lo cual representa una tasa histórica: 37 % de colocación.
- La exploración *Offshore* tiene compromisos estimados de inversión de 1.968 millones de dólares, además se planea tener el pozo más profundo de Latinoamérica, en aguas colombianas.
- Los operadores han presentado 21 avisos de descubrimiento desde el 20 de septiembre de 2018, entre los cuales hay un pozo con un potencial de 4.600 barriles diarios, en el que la nación tiene el 23 % de participación.
- Se realizó la batimetría de 16.531 km<sup>2</sup> en el Caribe, y 12.000 km<sup>2</sup> costa afuera en el Chocó y Tumaco.
- Se desarrollaron 11 Comités Regionales, visitando las regiones Norte de Santander, Arauca, Putumayo, Huila – Tolima, Caribe, Meta, Casanare, Caquetá y Magdalena; planeando 12 comités para 2020.
- La Estrategia Territorial de Hidrocarburos (ETH) atendió 62 operadoras y 102 contratos en 11 regiones del país en el 2019.
- 34 proyectos de inversión social en Antioquia, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Casanare, Cesar, Córdoba, Huila, Meta, Sucre, Tolima, Putumayo, Norte de Santander y Arauca, con una inversión de la ETH aproximada de \$ 1.000 millones de pesos.

- En el 2019, la ANH transfirió al Sistema General de Regalías un acumulado de \$6,36 billones de pesos, lo que representa el 87% de los recursos estimados del año.
- El Informe de Recursos y Reservas presentó un valor de reservas probadas de petróleo de 1958 millones de barriles y de 3782 pies cúbicos de gas.
- La ANH tuvo participación en más de 50 escenarios estratégicos a nivel nacional e internacional, incentivando y promoviendo el potencial hidrocarburífero de nuestro país, y la inversión en actividades de exploración y producción.